



**MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**

---

## MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.

*Compañeras y compañeros de este Tribunal:*



**A**l asumir la responsabilidad de desempeñarme como presidente de esta honorable institución, gracias a la confianza y con el apoyo fundamental de las y los Magistrados que integran la Sala Superior, me comprometí a impulsar y concretar determinadas acciones para garantizar su buena marcha y continuar, como lo han venido haciendo quienes me antecedieron en el cargo, en el camino del fortalecimiento y la modernización. En ese mismo sentido, hace

un año, al rendir el Informe de Actividades 2020 y dar cuenta de los resultados alcanzados hasta ese momento, reiteré mi convicción y plena disposición para que el Tribunal continúe siendo un referente de eficiencia, transparencia y honestidad, ejemplo y garante de la buena administración, al servicio de la ciudadanía y las instituciones. Hoy podemos asegurar que seguimos cumpliendo con ese compromiso.

Vivimos momentos de cambios y grandes desafíos. A la dinámica siempre compleja de la sociedad y las relaciones humanas, así como a la realidad demandante de las instituciones públicas en general y de las instituciones dedicadas a la impartición de justicia en particular, se han incorporado, ya por segundo año consecutivo, los retos derivados de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad COVID-19.

La emergencia sanitaria ha demandado la continuidad y el fortalecimiento de las medidas de prevención de la enfermedad y cuidado de la salud de las personas servidoras públicas del Tribunal y de quienes, por cualquier motivo, visitan sus instalaciones, al mismo tiempo que se continúa garantizando a la ciudadanía y a las autoridades, a quienes acuden a solicitar las funciones de la institución, el acceso en condiciones óptimas a la justicia administrativa federal, mediante las acciones y medidas impulsadas por la Sala Superior del Tribunal, a las que ha dado puntual seguimiento el Comité de Seguimiento y Atención del Protocolo de Actuación para la Reactivación Ordenada, Gradual, Escalonada, Controlada, Responsable y Segura de las Funciones Jurisdiccionales y Administrativas, entre las que se encuentra el retorno seguro a las labores de trabajo, por medio de un esquema de horarios escalonados.

En ese contexto, el Tribunal ha cumplido de manera satisfactoria con su objeto constitucional y los mandatos legales que lo vinculan. Lo que es más, gracias a la voluntad y disponibilidad de las y los Magistrados que lo conforman, hemos ido más allá para cumplir compromisos, alcanzar logros concretos, impulsar importantes iniciativas, planear estratégicamente, y prospectar proyectos y programas que aseguren su debido funcionamiento y lo fortalezcan en el mediano y largo plazos, siempre en favor de la sociedad a la que servimos.

Así, en este documento se da cuenta detallada de cada una de las estrategias, líneas de acción, actividades y los resultados alcanzados durante el ejercicio anual que abarca. En términos generales, son de destacarse los siguientes aspectos que sintetizan y dan una idea clara de dichos resultados:

Durante este período se presentaron un total de 168,398 ingresos a todas las instancias de este Tribunal; asimismo, se registraron más de 174,922 sentencias y bajas por cumplimientos, revisiones, desechamientos, quejas y sobreseimientos. Al finalizar el pasado mes de octubre, el interés económico controvertido en todos los asuntos en trámite en el Tribunal, ascendió a más de \$815,560'000,000.00, lo que equivale al 3.13% del Producto Interno Bruto (PIB) en México correspondiente al Tercer Trimestre del año 2021.

De un total de 52,023 impugnaciones interpuestas en contra de resoluciones del Tribunal durante el ejercicio correspondiente a este Informe, el Poder Judicial de la Federación resolvió 40,589, de las cuales únicamente revocó 7,520, lo que equivale a un porcentaje de revocación del 6.23%.

Respecto a la operación del Sistema Juicio en Línea Versión 2.0, es importante destacar que se registraron 6,737 usuarios, se recibieron 3,643 demandas nuevas y se emitieron 234 sentencias; lo cual se logró con la capacitación de 4,599 usuarios internos en 50 Salas. Entre otros resultados relevantes, es de resaltar, como un logro histórico importante, gracias al impulso de las y los Magistrados de la Sala Superior, la creación de la Comisión para la Igualdad de Género del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, como un órgano especializado en la materia de su denominación, cuyo objeto es estudiar, promover, difundir e incorporar, en el quehacer administrativo y jurisdiccional del Tribunal, las obligaciones y principios contenidos en diversos ordenamientos nacionales e internacionales. Para garantizar el adecuado funcionamiento de esta Comisión, se expidió su respectivo Reglamento, en el cual se desarrollaron los aspectos relativos a su organización, operación y atribuciones.

De particular relevancia para el cumplimiento de los fines y el ejercicio de las competencias del Tribunal, fue la integración de la Tercera Sección de la Sala Superior, encargada de conocer y resolver los asuntos relativos a faltas graves en materia de corrupción, realizando, para ese efecto, los respectivos nombramientos.

Este año se conmemoró el 85° Aniversario de la creación del Tribunal, ocasión que no podía pasar inadvertida, por lo que se llevaron a cabo diversas actividades internas y de difusión institucional, las cuales se reportan a detalle en el apartado respectivo de esta Memoria.

Como otro aspecto importante se encuentra el fortalecimiento del Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo, cuya misión es brindar una formación profesional continua de calidad. El trabajo de esta instancia interna ha sido una prioridad, pese a la pandemia y los retos que ha representado. Esto ha sido posible gracias, en gran medida, al uso y aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones. Actualmente en el Centro, el cual cuenta con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (REVOE) y ha alcanzado un alto grado de especialización y prestigio, se imparten una maestría, cuatro especialidades y diversos programas y cursos de educación continua. Es de destacarse que, como un compromiso cumplido, en respuesta a la creciente demanda de estudiantes de derecho y profesionales interesados en la justicia administrativa federal, sus servicios se ofrecen ahora al público en general, a personas externas al Tribunal; en una primera etapa se publicó la Convocatoria para la

Especialidad en Justicia Administrativa, para cursar la cual se registraron mil 430 personas, siendo seleccionadas 154 de ellas, que no se dedican solo a la abogacía, originarias de 27 estados de la República.

Finalmente, sin demérito del resto de las acciones impulsadas y los resultados concretados que se reportan en este documento, es de particular importancia y trascendencia para garantizar la buena marcha del Tribunal en los próximos años, el Plan Estratégico 2021-2030, aprobado de manera unánime por Acuerdo del Pleno General de la Sala Superior. Este importante instrumento de planeación democrática, que dará rumbo y certeza a las actividades de la institución, contiene su Misión y Visión, y que fue elaborado con la participación, las propuestas y aportaciones de Magistradas, Magistrados, personas titulares de áreas jurisdiccionales y administrativas, a partir de las disposiciones constituciones y legales que rigen su funcionamiento, contiene los objetivos estratégicos, las estrategias y líneas de acción necesarias para que cumpla con su objeto.

En mi calidad de Presidente del Tribunal, no puedo menos que concluir este mensaje reconociendo la vocación de servicio, el profesionalismo y trabajo de las y los Magistrados que integran la Sala Superior, la Junta de Gobierno y Administración, las Salas Regionales y las Salas Especializadas, así como del resto de las personas que laboran en esta institución. El mérito y reconocimiento es suyo. Les culmino a continuar impartiendo justicia administrativa federal, garantizando el acceso a la justicia que nos corresponde, anteponiendo los más elevados valores éticos con autonomía, imparcialidad, alta especialización, calidad y confiabilidad.